

Secretaría. 22-09-2023.-

Al Despacho del señor Juez, el presente Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía, informándole que se presenta poder para reconocimiento de personería jurídica. Provea.

JOSE ARMANDO CASTRO TRESPALACIO
Secretario



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
ARACATACA – MAGDALENA**

Aracataca, veintidós (22) de septiembre de (2023).

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE:	BANCO DE BOGOTÁ S.A.
DEMANDADO:	NUBYA ESTELA CHINCHILLA GAITAN
RADICADO:	47-053-40-89-001-2017-00337-00

ASUNTO A DECIDIR

Procede el despacho a estudiar el poder aportado por la nueva apoderada de la parte demandada, con el propósito de verificar si cumple con los requisitos de ley para el reconocimiento de personería jurídica para actuar.

CONSIDERACIONES

En memorial del cinco (05) de septiembre de 2023, la mencionada apoderada aporta poder con la constancia de presentación personal, otorgada en la Notaría Única del Círculo de Aracataca, en cuyo contenido se puede vislumbrar el otorgamiento de las facultades de representación en conjunción con los requisitos de ley que validan la concesión de lo pedido.

Dicho esto, se concluye que esta judicatura procederá a reconocerle personería para actuar a la Abogada MILENA DEL CARMEN LARA DE LA HOZ, por cuanto el documento aportado cumple con los requisitos de ley que lo reviste de validez para tales efectos.

Por lo que este Juzgado,

RESUELVE

Reconózcase personería jurídica para actuar en el presente proceso a la abogada MILENA DEL CARMEN LARA DE LA HOZ, identificada con la cedula de ciudadanía N° 22'617.483 de Soledad y T.P. N° 318.086 del C. S. de la J., en los términos y facultades otorgadas en el poder conferido por la parte demandada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARIO ALBERTO NOGUERA MIRANDA
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
ARACATACA – MAGDALENA

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTRONICOS

La presente providencia, se notifica por anotación en Estado Electrónico **No. 037**, publicado en la Página Web de la Rama Judicial, fijado hoy **25 de septiembre de 2023**, a las 8:00 a.m.